

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



4ºOrd.
EXP-UNC: 0011548/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ricardo Justo Castello, solicitando autorización para dictar el módulo "Auditoría de Sistemas Computarizados" de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Castello revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, el dictado tendrá una carga total de 32 horas, a desarrollarse los días 17, 18 y 31 de mayo, 01, 07, 08, 14 y 15 de junio del corriente, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;


Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Ricardo Justo Castello (Legajo Nº 25439) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictar el módulo "Auditoría de Sistemas Computarizados" de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de la Escuela de Graduados, a desarrollarse los días 17, 18 y 31 de mayo, 01, 07, 08, 14 y 15 de junio del corriente, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


FERNANDO ORTEGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas